



ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 392-2021-MDI/GM

Ilabaya, 10 de agosto del 2021

## VISTOS:

El Memorandum N° 0157-2021-MDI/GM, de fecha 06 de agosto de 2021, sobre reestructuración de la Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2020-MDI/GM e implementación de la Ordenanza Municipal N° 003-2021-MDI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (2021) y la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", señala que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A, de fecha 16 de marzo de 2020, se aprobó delegar facultades resolutorias de los actos de administración del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya; entre ellas efectuar la designación y cese de encargaturas y/o cargos de los jefes de Unidad, Órganos Desconcentrados, Oficinas y demás dependencias orgánicas;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2020-MDI/GM, de fecha 06 de enero de 2020, se designó al ING. CRISTHIAN DAVID MAQUERA QUISPE, como jefe de la Unidad de Supervisión de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, contratado bajo el Régimen Laboral establecido por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 003-2021-MDI, de fecha 15 de febrero de 2021, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, en las cuales la anterior Unidad de Supervisión se denomina como Subgerencia de Supervisión de Inversiones;

Que, es necesario implementar lo señalado en el Memorandum N° 0157-2021-MDI/GM del Gerente Municipal, quien en atención a las modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones y a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, solicita la reestructuración de la Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2020-MDI/GM, sobre la designación del ING. CRISTHIAN DAVID MAQUERA QUISPE para que en adelante se desempeñe como Subgerente de Supervisión de Inversiones; por lo cual es pertinente la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 39 de la Ley N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - REESTRUCTURAR, a partir de la fecha, el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2020-MDI/GM, debiendo consignarse la designación del ING. CRISTHIAN DAVID MAQUERA QUISPE como SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN DE INVERSIONES con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones vigente de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, en mérito a los considerandos que motivan la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFIQUESE, la presente resolución al administrado y a las unidades orgánicas correspondientes de la municipalidad, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

C.C.  
ALC  
GM  
GAJ  
GAF  
GPP  
URH  
GIDUR  
GDES  
SSI  
INTERESADO



  
Ing. Nicandro Machaca Mamani  
GERENTE MUNICIPAL